

## **Necesario articular ciclo de rendición de cuentas hacendaria**

Red por la Rendición de Cuentas presenta quinto cuaderno sobre la materia

Los efectos de la desarticulación institucional en materia hacendaria y de una política pública de rendición de cuentas en el país generan diversos efectos adversos, como endeudamiento excesivo de los gobiernos, obra pública de deficiente calidad, compras a sobreprecio, servicios públicos insuficientes e ineficientes, baja recaudación fiscal y casos de opacidad y corrupción.

La Red por la Rendición de Cuentas (RRC) considera que la imposibilidad de evaluar y fiscalizar adecuadamente los recursos federales transferidos a estados y municipios ha sido evidenciada a través de las controversias constitucionales; y que la corrupción se encuentra estrechamente ligada con la forma en que los recursos públicos son gestionados y utilizados por parte de gobernantes y servidores públicos.

Por lo anterior, sostienen que es indispensable considerar el ciclo completo de la rendición de cuentas hacendaria, con el fin de evitar la fragmentación de los recursos públicos.

Aunque existen principios en la Carta Magna que indican que los recursos públicos han de administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, detectan varias deficiencias: no se informa oportuna, homogénea e integralmente sobre el estatus de los recursos públicos, ni sobre su uso, distribución y resultados.

No hay explicaciones accesibles que incluyan las justificaciones de los actos y decisiones económico-financieras de la totalidad de actores involucrados. No hay una incidencia verificable, ya que los informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y evaluaciones del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) no son insumos obligados para la toma de decisiones presupuestarias, ni existen sanciones efectivas para los servidores públicos ineficientes o corruptos, afirma.

La RRC promueve 18 propuestas para la elaboración de una política pública de rendición de cuentas para México. Estas propuestas las han materializado a través de los cuadernillos, en los que se incluye el diagnóstico del rubro y la propuesta particular.

En ese sentido, explican, le toca el turno a la rendición de cuentas en materia hacendaria (quinto cuaderno de la serie), elaborado por la doctora Aimée Figueroa Neri, quien establece las coordenadas para la discusión sobre el vacío en el dictamen del Poder Legislativo en torno a las cuentas públicas; la ausencia del Senado de la República, las actuaciones discrecionales del Sistema de Administración Tributaria (SAT) o las facultades exclusivas del Poder Ejecutivo, como condonaciones tributarias y estímulos fiscales.

La presentación de este cuaderno se llevará a cabo el próximo lunes 17 de junio a las 12 horas, en el

auditorio CERI del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara; comentarán David Gómez Álvarez, subsecretario de Planeación del Gobierno de Jalisco y Benjamín Fuentes Castro, de la Auditoría Superior de la Federación.

**Guadalajara, Jal., 13 de junio de 2013**

**Texto: CUCEA**

**Fotografía: Archivo**

**Edición de noticias en la web: Carlos Márquez García**

**Etiquetas:**

[CUCEA](#) [1]

---

**URL Fuente:** <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/necesario-articular-ciclo-de-rendicion-de-cuentas-hacendaria>

**Links**

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/cucea>